

## **COSTO Y PRECIO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Se asiste en las últimas semanas a un debate ocasionado por el costo de los servicios de energía eléctrica y gas que deben ser pagados por los usuarios de mayor consumo, los cuales han visto incrementadas las facturas que han recibido recientemente, generando la reacción de los medios informativos y la intervención de diversas organizaciones de consumidores y de las fuerzas políticas de oposición, motivando incluso la medidas propiciadas por defensorías del consumidor y de la Justicia en algunos lugares puntuales.

En algunos casos el accionar es irresponsable y políticamente mal intencionado en otros, siendo probablemente los menos los que devienen de actitudes nobles y que conllevan propuestas concretas que puedan ser consideradas como alternativas válidas para analizar y discutir.

Atento a que en algunos de dichos casos esto podría ser objeto de desconocimiento acerca de cuál es la realidad subyacente detrás de los precios de la energía, entendemos que es oportuno participar del debate aportando información que consideramos no está siendo tomada en cuenta, considerando que si prospera la irracionalidad, las consecuencias sobre el Sector Eléctrico, neurálgico para la economía y la calidad de vida de la población, pueden ser nefastas.

Los precios de la energía eléctrica, para la inmensa mayoría de los consumidores domiciliarios, han quedado prácticamente congelados desde el año 2002, cuando el precio medio de la energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), que se traslada a tarifa, oscilaba entre 20 y 30 \$/MWh. Sin embargo, el precio medio de la energía eléctrica en el MEM en el año 2006 (año de la interconexión del MEM con el MEM Sistema Patagónico), había aumentando, oscilando entre 70 y 120 \$/MWh según el mes del año, y para el año 2009 está oscilando entre 160 y 200 \$/MWh. Hacia el año 2006 la demanda (considerando ajustes por el PUREE y los consumos no residenciales) pagó un precio medio de 50 \$/MWh y en el 2009 está pagando un precio medio de 60 \$/MWh. El incremento de los costos aquí reseñado, no ha sido ajeno a lo ocurrido en los países de la región y el mundo.

La diferencia de precios entre lo que cuesta al Sistema generar y los Precios trasladados a la demanda entre los años 2003 y 2008, no trasladado a tarifa durante éstos años, sobre todo al

segmento de consumidores domiciliarios, arrojó un saldo negativo aproximado de 18.000 millones de pesos, los que en su mayoría fueron aportados por el Tesoro Nacional como préstamo primero y luego y fueron convertidos en subsidio al votarse la Ley de Presupuesto Nacional a finales del año pasado quedando, complementariamente, una deuda aún no saldada con los Generadores que entregaron energía al Sistema.

El déficit de este año para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) continúa incrementándose, pudiendo estimarse que superará, con el actual esquema de costos y precios, los 10.000 millones de pesos para el 2009.

Esta situación se ve agravada por la fuerte repercusión que el precio del gas natural y su sustituto en el invierno, los combustibles líquidos han experimentado los últimos años y los senderos de precios para el gas natural en boca de pozo que se están acordando en el presente, los cuales tienen incidencia directa sobre el Precio de la energía eléctrica por ser insumos necesarios para su generación.

Respecto a los combustibles líquidos, gran parte del Fuel Oil como del Gas Oil que se consumen son importados, por lo que es evidente su aumento (tanto por el aumento en dólares en el mercado internacional así como por la devaluación del peso). En lo que al Gas Natural respecta, el precio que los Generadores pagaban hasta el año 2001 rondaba 1 U\$/millón de BTU, luego de la devaluación del peso el precio quedó congelado en pesos por un tiempo y luego comenzó a incrementarse paulatinamente, rondando al presente para la Generación 1,6 U\$/millón BTU. Días atrás, las Provincias productoras y el Gobierno Nacional firmaron un acuerdo con las empresas petroleras, por el que aumentará hasta alcanzar los 2,4 U\$/millón de BTU para generación, lo cual implica duplicar el valor en dólares y, considerando el tipo de cambio, multiplicar por 8 el valor en pesos con respecto al año 2001, con su consecuente incidencia directa sobre el Costo de Generación y su incidencia en el Precio de la Energía.

Simultáneamente se han incrementado los costos de todos los otros insumos de la industria eléctrica, tal y como ha sucedido con el resto de los bienes que se comercian en nuestro País.

Es en este contexto, ante la decisión tomada por el Estado Nacional de no seguir incrementando los subsidios aportados para el funcionamiento del Sector Eléctrico, que se asiste a los aumentos que empiezan a ser recibidos por algunos usuarios.

Con independencia de las situaciones particulares que puedan ser objeto de análisis puntuales, es presumiblemente cierto que la mayoría de los usuarios que están recibiendo dichos aumentos, en los últimos años se han equipado (aprovechando las oportunidades propiciadas por el crecimiento económico) incrementando sus consumos energéticos. Parecería ser que éstos usuarios, mientras que por la vía de los hechos aceptaron el aumento paulatino de otros servicios, como ser por ejemplo TV por cable, telefonía, internet, medicina prepaga, y el aumento de otros bienes (no sólo los que cubren necesidades básicas) e impuestos (rentas, patentes, etc), ahora consideran que el costo de éste servicio no debe ni puede ser actualizado.

Es en este contexto que, más allá de discutir cómo debe llevarse a cabo la actualización (metodología, segmentos alcanzados, etc), lo que no debe ni puede soslayarse, es la necesidad de discutir cómo se afrontan los costos de generar (aquí brevemente explicitados), a los cuales hay que sumar los costos de Transportar y el Valor Agregado de Distribución. Capítulo aparte que también merece ser analizado es la alta incidencia impositiva en las facturas de los usuarios.

En síntesis, se puede discutir el cómo se aplica el aumento, pero no es seriamente posible convalidar la posición de quienes se niegan a aceptar que hay que recomponer el precio de la energía eléctrica, mucho menos la postura de aquellas autoridades y políticos provinciales y distritales que niegan la necesaria recomposición del precio de la energía eléctrica en sus jurisdicciones, mientras festejan los aumentos del gas y reclaman aumentos de los hidrocarburos líquidos a productores (que cobran precios en dólares que casi triplican en dólares los previos a la devaluación de 2002), que siguen encareciendo el costo de generar, así como de los demás bienes de la economía, haciendo caso omiso a las consecuencias que esto tendrá sobre la población en general, al privilegiar su interés particular a cambio de recibir unas migajas adicionales de regalías.

En cuanto a aquellas autoridades y políticos provinciales y distritales que pretenden argumentar que los aumentos que avalan tienen como objeto mantener el empleo y el nivel de inversión en gas e hidrocarburos líquidos, negando la necesaria recomposición de la tarifa eléctrica, debieran considerar que ya se otorgaron otros aumentos al gas e hidrocarburos líquidos con el mismo argumento sin resultado cierto, y que en todo caso el mismo no es excluyente para el sector eléctrico, el cual en tal caso está siendo injustamente discriminado y castigado, acarreando serias consecuencias negativas.